



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/61/2018

Lugar: Mezquitán #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 01/06/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de 2000 guías, Con cargo al proyecto autogenerado

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: Redpack S.A. de C.V.

Por un monto total de:

\$ 287,832.54

(DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 54/100 M.N INCLUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales, del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó


Dra. María Esther Aguilar Alvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

061
NUMERO

01/06/2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: Ordinario
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

420000 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222 MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO DOMICILIO

1 [Redacted] Redpack S.A. de C.V.
PROVEEDOR
2 [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZAS	GUIAS electrónicas	2000	\$ 95.41	\$ 190,820.00
SERVICIO	OTROS CARGOS COMBUSTIBLE	1	\$17,311.50	\$17,311.50
SERVICIO	COBERTURAS CON COSTO, REEXPEDICIONES, DEVOLUCIONES CAMBIOS DE DOMICILIO	1	\$40,000.00	\$40,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de entrega en un tiempo de 24 a 120 horas a nivel nacional orientado para sobres y paquetes, este beneficio lo ofrece el servicio ECOEXPRESS. • Garantía de entrega al día siguiente hábil a nivel nacional o consultar cobertura orientado para sobres y paquetes, este beneficio lo ofrece el servicio EXPRESS. • Servicio ideal para sobres y cajas a nivel nacional que oscilan entre 5 kg y hasta 70 kg. Una operación de puerta a puerta con recolección y entrega a domicilio sin cargo adicional, mismo que se realiza dentro de nuestro Compromiso de entrega en un tiempo de 24 a 120 horas ECOEXPRESS. 				
IMPORTE CON LETRA: (Doscientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y dos pesos 54/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$248,131.50
			IV.A.	\$39,701.04
			TOTAL	\$287,832.54

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA: 10/06/2018 LUGAR DE ENTREGA: Calle Mezquitán No. 302, Col. Centro Barranquitas.
PAGO DE CONTADO PAGO: C.P. 44100 FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0% a) ANTICIPO
b) CUMPLIMIENTO

CREDITO 30 DÍAS guías electrónicas
OBSERVACIONES

ELABORO [Redacted] AUTORIZO [Redacted] Vo. Bo. [Redacted] 5
MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ LIC. EDSON JOSÉ BOLAÑOS RODRÍGUEZ
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



REDPACK SA DE CV

11

6

FOLIO FISCAL

Ref. Interna ESS 00238261
 Fecha de certificación 2018-06-05T13:19:19
 Fecha de emisión 05/06/2018 10:28:11
 Serie CSD SAT 7
 Serie CSD 8

Condiciones de la venta
 Método de pago (PPD) Pago en parcialidades o diferido
 Uso del CFDI (G03) Gastos en general
 Tipo de (I) Ingreso Versión 3.3
 Condición de pago 15 Días (15 días)
 Forma de pago (99) Por definir
 Lugar expedición 9

12

13

Regimen Fiscal: (601) General de Ley Personas Morales

Nombre: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 R.F.C.: UGU250907MH5
 Dirección: JUAREZ # 976, CENTRO, GUADALAJARA, Jalisco, México, CP: 44100
 Otros: 0133 3134 22 22
 Lugar de Expedición: 14

CANTIDAD	UNIDAD	CveProdServ	DESCRIPCION	P. UNITARIO	Subtotal	Descuento	Base	Impuesto	Factor	Tasa	Importe IVA
1.00	(ACT) Actividad	84111506	SERVICIOS DE FACTURACION	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	002 IVA	Tasa	0.160000	6,400.00
1.00	(E48) Unidad de servicio	78102201	CARGO COMBUSTIBLE GUIA TERR.	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	002 IVA	Tasa	0.160000	480.00

Cantidad con letra:
 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00 / 100 M.N.)

SUB-TOTAL:	43,000.00
DESCUENTO:	0.00
IMPORTE:	43,000.00
IVA 16.00 %	6,880.00
TOTAL:	49,880.00

Observaciones:
 FACTURACION ESPECIAL AMPARA REEXPEDICIONES, CCC, DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE DOMICILIO. APLICA A ERG-243192

Estimado cliente, le informamos que a partir del 1 de mayo de 2018 el concepto de cargo por combustible en el desglose de su factura tendrá un ajuste, lo anterior derivado de los incrementos en el precio de los combustibles a nivel nacional publicada por PEMEX, por lo que el porcentaje de este cargo se ajusta de la siguiente manera de acuerdo al tipo de servicio contratado: Servicio Express 7.50% y Servicio Ecoexpress 3.60%

Para mayor información consulta a tu asesor logístico o a nuestra área de servicio a clientes al 15 [redacted] o al 16 [redacted]



U006 2018
Subsidio
Federal
OPERADO

Sistema de Universidad Virtual



Universidad de Guadalajara

FECHA 05/20/2019
 Gilson Beltrán
 NOMBRE Y FIRMA
 RECIBÍ DE CONFORMIDAD

Comprobante Validado
 en la pagina del SAT

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

18

SELLO DIGITAL DEL SAT

19

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

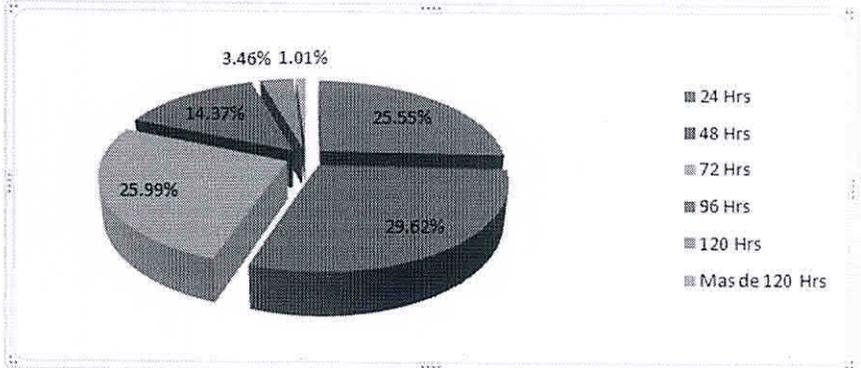
20

17

Proponemos reuniones de evaluación periódicas, para revisar los niveles de servicio recibidos por estado así como una visión amplia del tiempo de Entrega record para los servicio de 24 a 120 hrs.

Servicio **ECOEXPRESS**

General	Envíos	% Entrega	% Acumulado
24 Hrs	583	25.55%	25.55%
48 Hrs	676	29.62%	55.17%
72 Hrs	593	25.99%	81.16%
96 Hrs	328	14.37%	95.53%
120 Hrs	79	3.46%	98.99%
Mas de 120 Hrs	23	1.01%	100.00%
Total general	2282	100%	100%



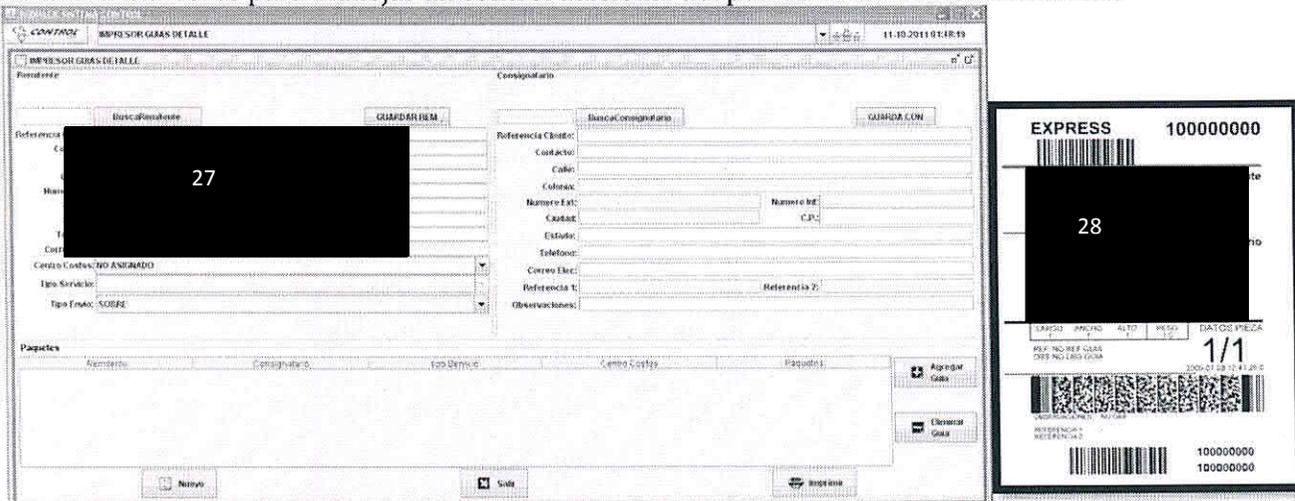
21 T. 22 26
 Asevor Logístico Ext 23
 M. 24 www.redpack.com.mx 32
 25 33

- Como un beneficio adicional REDPACK maneja hasta un monto de 30 salarios mínimos como responsabilidad civil en caso de pérdidas o extravíos imputables a REDPACK salvo la comprobación del costo de las mercancías.
- **Seguro opcional de transporte** para envíos que superen el valor de 30 salarios mínimos con costo del 1.5% del valor declarado de mercancías, por guía de servicio el monto máximo a asegurar es por \$ 100,000.00, se anexa condiciones del seguro.
- **CCC = coberturas con costo** para servicios EXPRESS y ECOEXPRESS tiene un cargo adicional de \$ 101.70 por 5 kg y en caso de generar kilos adicionales en el envío tendrán un costo adicional de \$6.38 por cada kilo.
- **CE = Cobertura Especial** se cotiza conforme al destino

Cambios de domicilio y devoluciones	
Misma ciudad	\$ 30.19
Otra ciudad (hasta 5kg)	\$ 72.56
Kilo adicional (aplica en cambio de ciudad)	\$ 6.36
Los tiempos de tránsito son de 48 a 96 hrs. hábiles	

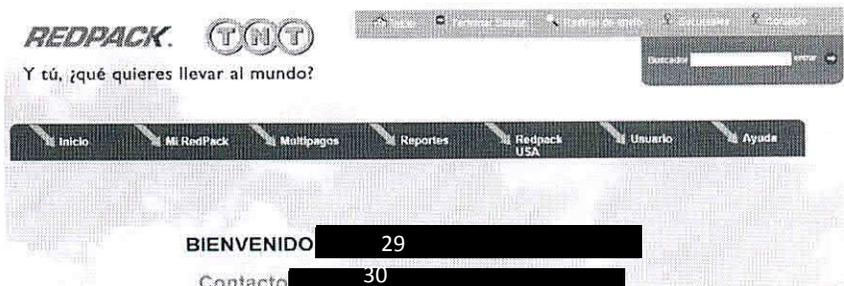
Valores Agregados

Sistema Control para generación de Guías, este sistema permite carga bases de datos con las diferentes direcciones de consignatario y generar de forma masiva las guías que se requieren a diario, así como dos campos de referencia libres para manejar un control adicional del pedido o referencia de la orden.



Sistema EDBENEFICIOS este sistema funciona como administrador de su cuenta en REDPACK, en donde podrá tener la siguiente información de forma oportuna:

- Rastreo por rango de fechas, visualizando el estatus de su operación de envíos.
- Consultar facturas y soporte.
- Asegurar envíos.
- Pagos en Línea




11.- 11 palabras y 03 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

12.- 14 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

14.- 04 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

17.- 01 QR eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

21.- 02 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.